

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



18	ES	11	751616	19	AI
		21	6		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 SET. 1976		

**PATENTE DE INVENCION**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		7511123	19 de septiembre de 1.975		HOLANDA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D03D		

64	TITULO DE LA INVENCION
	PERFECCIONAMIENTOS EN BATIENTES PARA TELARES

71	SOLICITANTE (S)
	N.V. WEEFAUTOMATEN PICANOL

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Polenlaan 3-7, 8900 Ieper, Bélgica

72	INVENTOR (ES)
	Patrick Alois Marie STEVERLYNCK

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	GOMEZ-ACEBO

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en batientes para telares, pero más particularmente para telares de gran velocidad.

5 En tales telares, se plantea siempre el problema, en lo que se refiere al batiente, de un compromiso entre el peso o la masa y la rigidez.

10 En virtud de que la rigidez del batiente, o respectivamente del bastidor, es de una importancia capital para conseguir un tejido impecable, se ha estado obligado hasta el presente a la utilización de construcciones relativamente pesadas.

15 Este es, por ejemplo, el caso en los telares del tipo en que dos pinzas, montadas sobre lanzas flexibles, tiran, respectiva y alternativamente, del hilo de trama de un lado del batiente hacia el centro y del centro hacia el otro lado, en virtud de que es esencial que exista cada vez una presentación recíproca perfecta de las pinzas en el centro del bastidor.

20 La presente invención aporta a este problema una solución que consiste en una construcción nueva del batiente, en virtud de la cual este batiente propiamente dicho y las dos canilleras de bastidor son ejecutados, cada uno, en construcción mecánica hueca, y donde la cabeza de cada canillera de bastidor se encuentra fijada en la porción extrema correspondiente del batiente y en la prolongación de éste, y donde, además, la amplitud o anchura de la canillera de bastidor es superior a la del batiente propiamente dicho.

25 Otro problema que se plantea para la construcción y el entretenimiento de telares se refiere al montaje o, respectivamente, a la sustitución del mecanismo de introducción de la pasada de trama. Hasta el presente, tal montaje o, respectivamente sustitución del mecanismo ha representado una opera-

ción de larga duración.

Conforme a la invención, se alojará preferentemente al menos una parte del mecanismo de introducción de la pasada de trama en una de las canilleras de bastidor citadas, y además estas canilleras de bastidor serán preferentemente aplicadas al exterior del armazón del telar.

Ello permite fabricar las canilleras de bastidor con el mecanismo de introducción de pasada de trama incorporado, como elemento de construcción, que puede entonces montarse sobre el telar en un tiempo extremadamente corto.

A título únicamente de esclarecimiento, una forma de ejecución preferida según la invención se describe más en detalle a continuación con referencia a los dibujos anexos, en los que:

La figura 1, es una vista frontal del batiente según la invención.

Las figuras 2 y 3, son vistas respectivamente según las flechas  $F_2$  y  $F_3$  en la figura 1.

Las figuras 4 y 5, son secciones respectivamente según las líneas IV-IV y V-V en la figura 1.

La figura 6, es una sección según la línea VI-VI en la figura 4.

El batiente según la invención consiste en un batiente propiamente dicho 1 y en dos canilleras de bastidor 2 y 3, cuyas cabezas 4 y 5 se encuentran fijadas al batiente 1 en la prolongación de éste, y cuyos pies 6 y 7 se sujetan de forma oscilante por medio de pivotes 8 y 9, al armazón 10 del telar.

El batiente 1 propiamente dicho se compone de un tubo de acero 11 de sección cuadrada (figura 5) y de dos placas terminales 12 y 13. En la cara posterior del tubo 11 se encuen-

tra fijada una carda 14. La parte superior del tubo 11 lleva el bastidor 15.

Cada canillera de bastidor 2 y 3 se compone de una pieza colada hueca con paredes laterales contínuas 16 y 17 (figura 4) y paredes de extremo parciales 18 y 19.

La parte superior de cada cabeza, respectivamente 4 y 5, presenta una plataforma 20 (figura 6) sobre la que se encuentra fijada una guía 21 para la lanza. Otra guía 22 para la lanza se encuentra fijada, por una parte, a la cabeza y, por otra, al pie de cada canillera de bastidor. En el espacio interior de cada canillera de bastidor, un dispositivo de accionamiento 23 para la lanza puede ser alojado en su mayor parte. Este mecanismo de accionamiento puede ventajosamente ser del tipo del descrito en la solicitud española depositada el mismo día que la presente por "Perfeccionamientos en dispositivos multiplicadores mecánicos para telares", a nombre de la Entidad solicitante.

Según una característica de la invención, la amplitud o anchura "B" de cada canillera de bastidor es considerablemente superior a la amplitud "b" del batiente 11 (figura 5). Esto asegura, por una parte, la resistencia a la deformación de las canilleras de bastidor durante el funcionamiento de los brazos de batiente y, por otra, el espacio necesario para el alojamiento del mecanismo de accionamiento de la lanza.

Con el fin de asegurar un montaje, o respectivamente una sustitución rápida de las canilleras de bastidor, éstas se encuentran dispuestas al exterior del armazón 10 del telar. La invención es igualmente de aplicación para los telares con lanzadera. En este caso, al menos una de las dos canilleras de bastidor citadas puede ser construida de tal forma que su cabe-

za esté equipada de un almacén de lanzaderas o dispositivo similar.

Quede bien entendido que la invención es susceptible de diversas modificaciones que pueden ser aportadas por el experto sin salirse por ello del marco de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Perfeccionamientos en batientes para telares, que consisten en un batiente propiamente dicho y en dos canilleras de bastidor, caracterizados porque al menos las canilleras de bastidor están ejecutadas, cada una, como pieza hueca, encontrándose sujeta la cabeza de cada canillera de bastidor a la porción extrema correspondiente del batiente y en la prolongación de éste, y porque además la amplitud o anchura de las canilleras de bastidor es superior a la del propio batiente.

10 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el batiente propiamente dicho está constituido por un tubo de acero de sección cuadrada y por dos plataformas de extremo cuya superficie es superior a la de la sección del tubo citado.

15 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque al menos una parte del mecanismo de introducción de pasada de trama se encuentra alojada en al menos una de las canilleras de bastidor.

20 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque cuando el telar es del tipo en el que dos pinzas, montadas sobre lanzas o varillas flexibles, tiran de la pasada de trama de un lado del batiente hacia el centro y del centro hacia el otro lado, el mecanismo de accionamiento de cada una de las lanzas se encuentra alojado en su mayor parte en la canillera de bastidor correspondiente.

25 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4, caracterizados porque la cabeza de cada canillera de bastidor presenta una plataforma sobre la que se encuentra fijado un dispositivo de guiado para la lanza.

30 6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1,

caracterizados porque al menos una de las cabezas de las canilleras de bastidor citadas está equipada de un almacén para lanzaderas.

5 7.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las canilleras de bastidor se encuentran montadas al exterior del armazón del telar.

8.- Perfeccionamientos en batientes para telares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

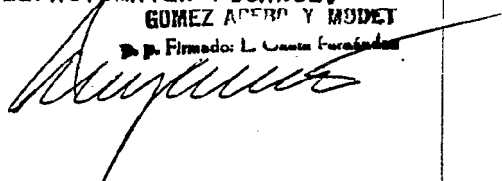
10 Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 SEP 1876

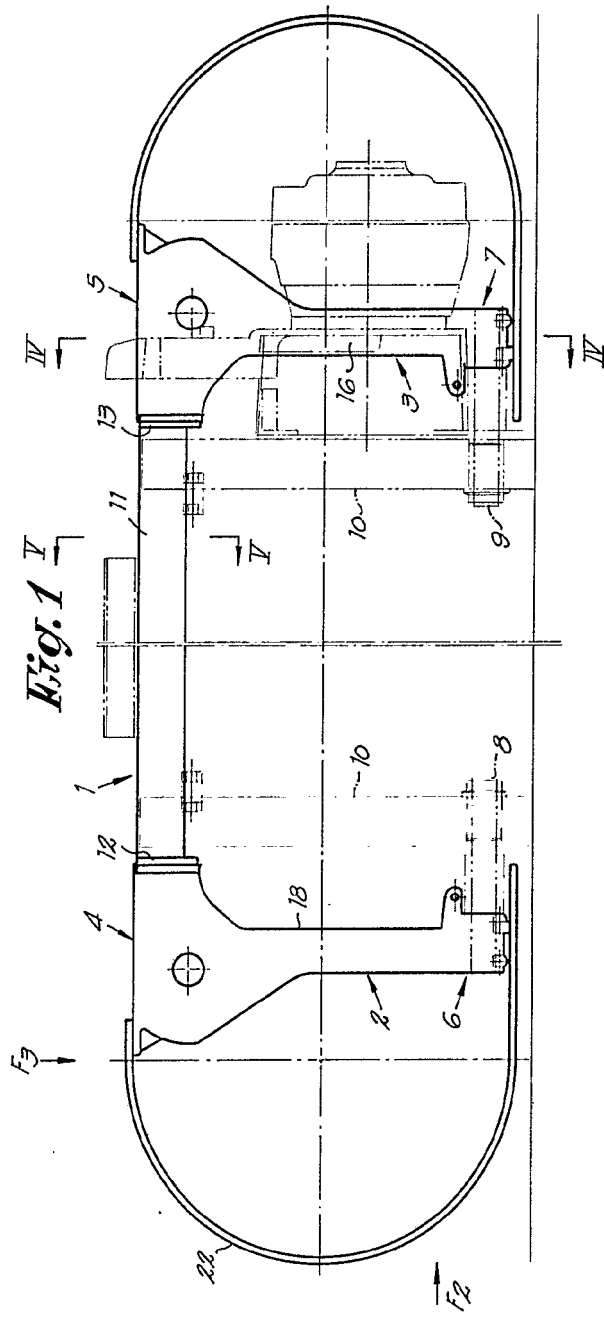
N.V. WEEFAUTOMATEN PIGANOL.

GOMEZ ADEBA Y MODET

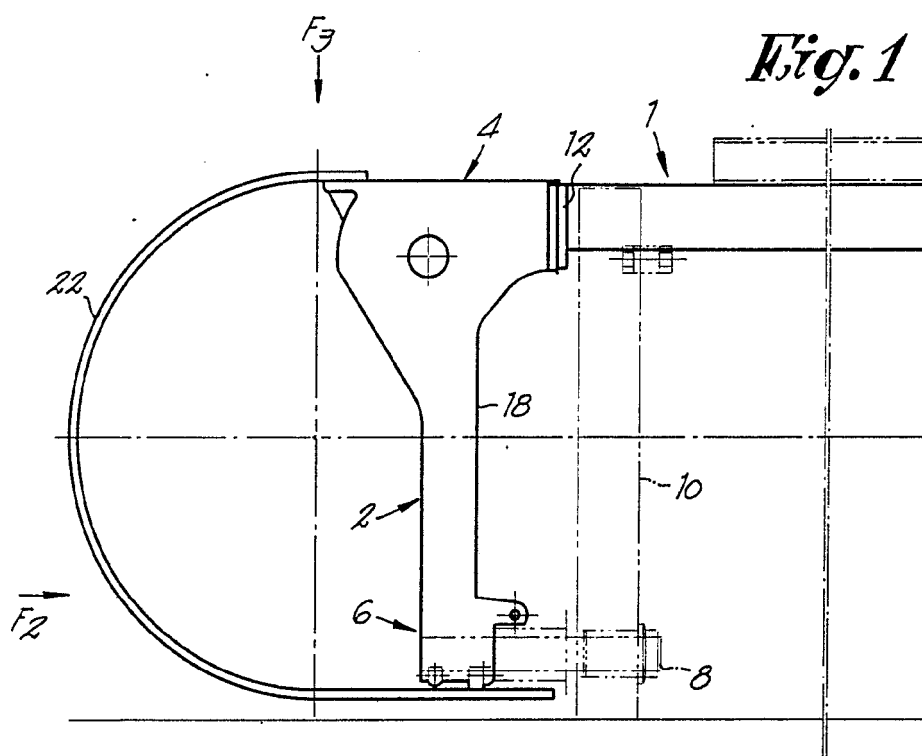
p. Firmado: L. Costa Farcinadas

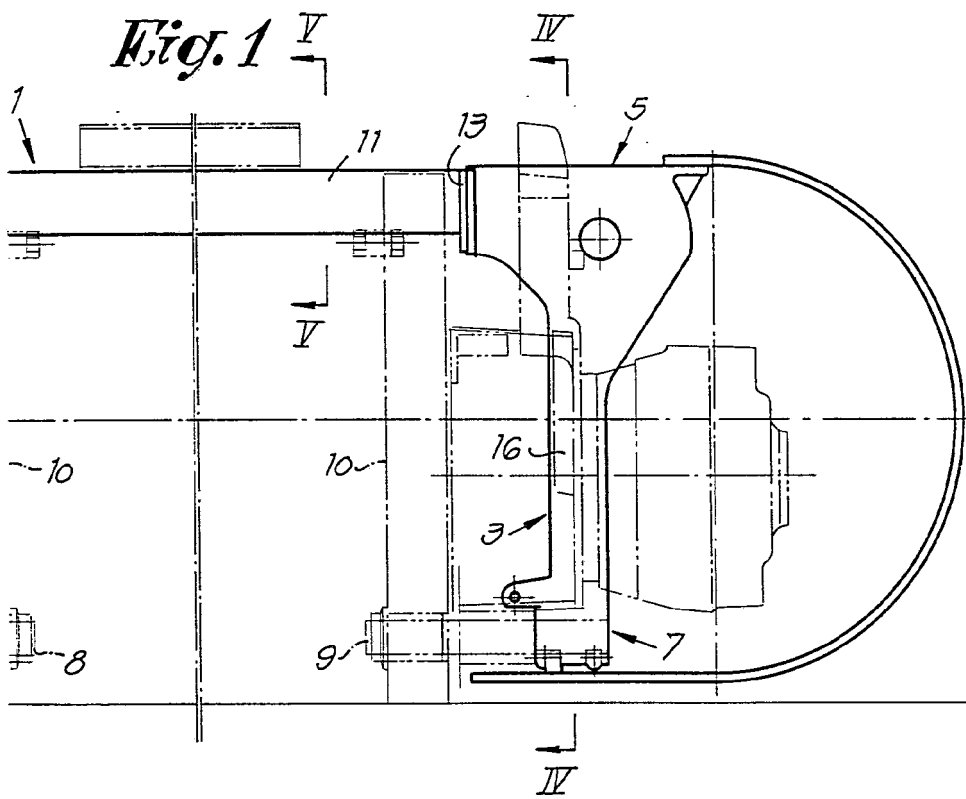


ESCALA  
VARIABLE



Handwritten signature or mark in the top right corner of the page.

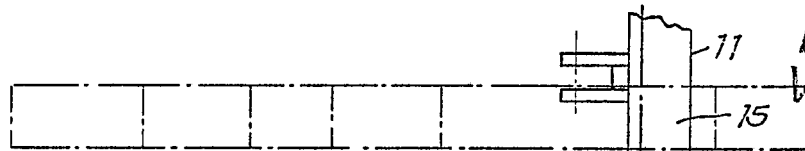
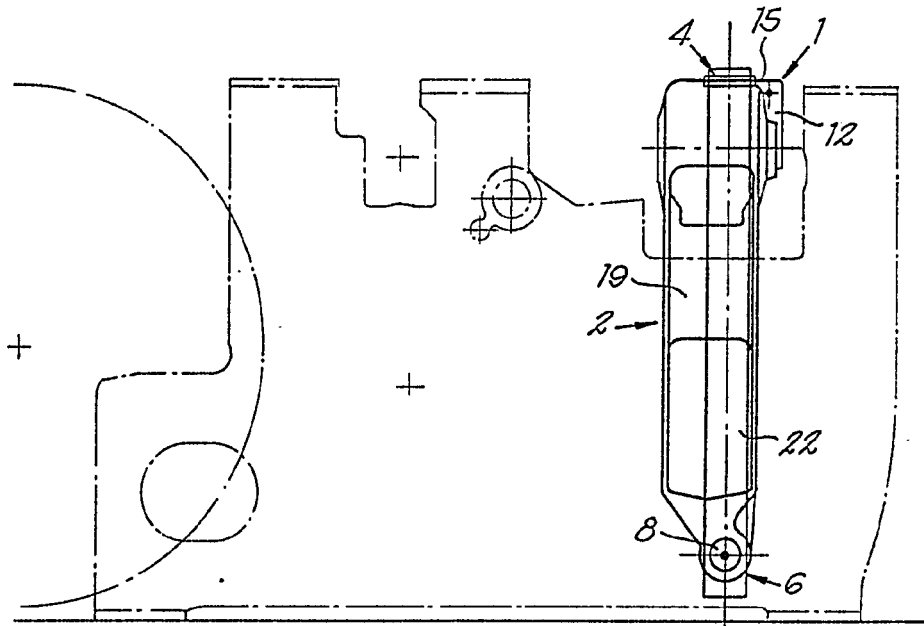




ESCALA  
VARIABLE

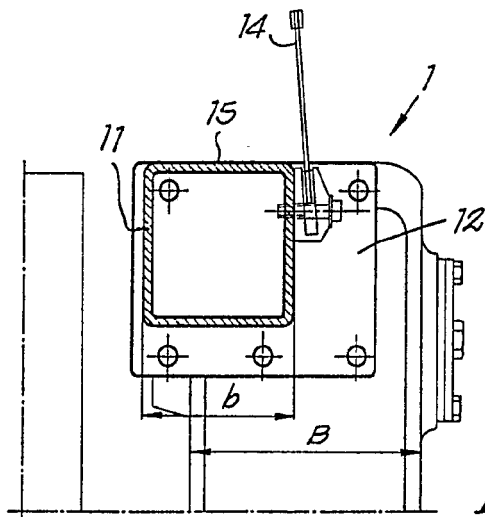
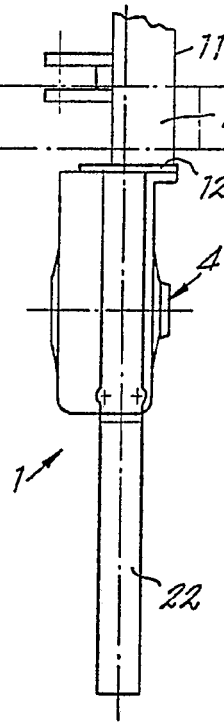
*[Handwritten signature]*

*Fig. 2*



ESCALA  
VARIABLE

*Fig. 3*



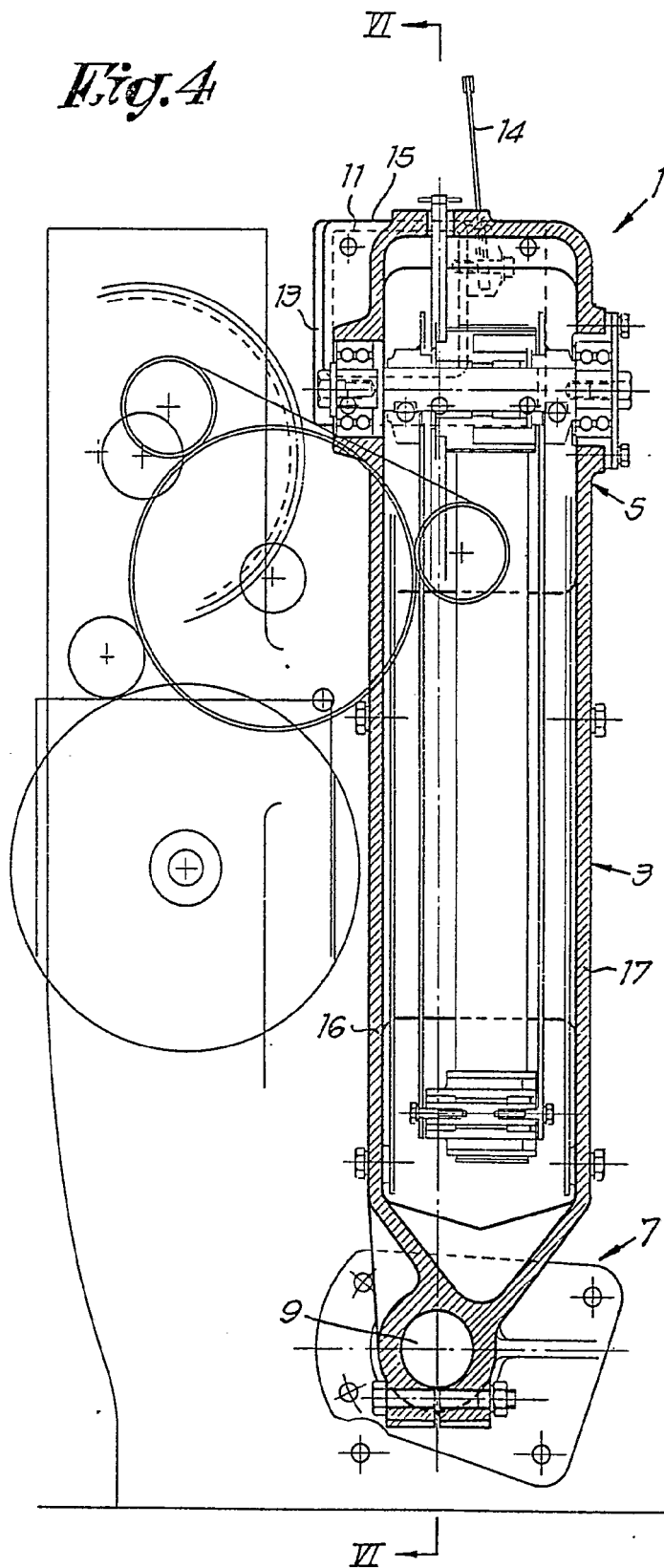
*Fig. 5*

Madrid

GOMEZ, *h.c.*  
p. Firmador L. Geste *h.c.*  
*[Signature]*

BAJAF

Fig. 4



ESCALA  
VARIABLE

Madrid

GONZALEZ ALONSO

Ingeniero Firmador L. G. G. G.

Fig. 6

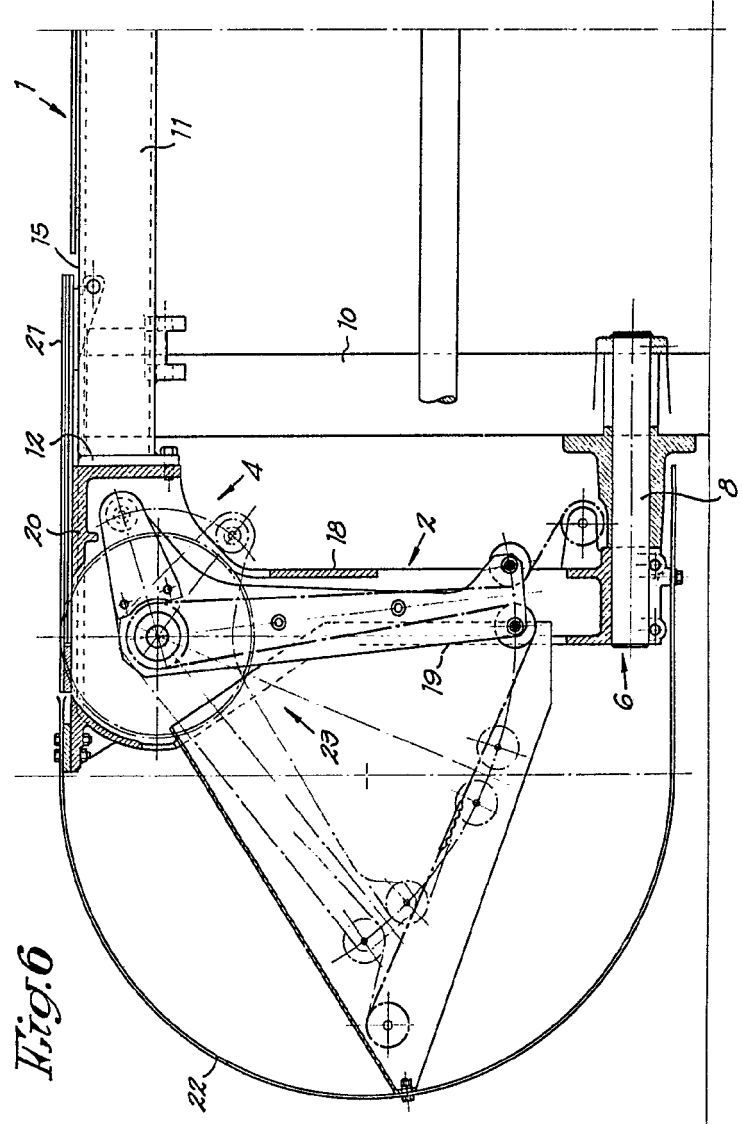
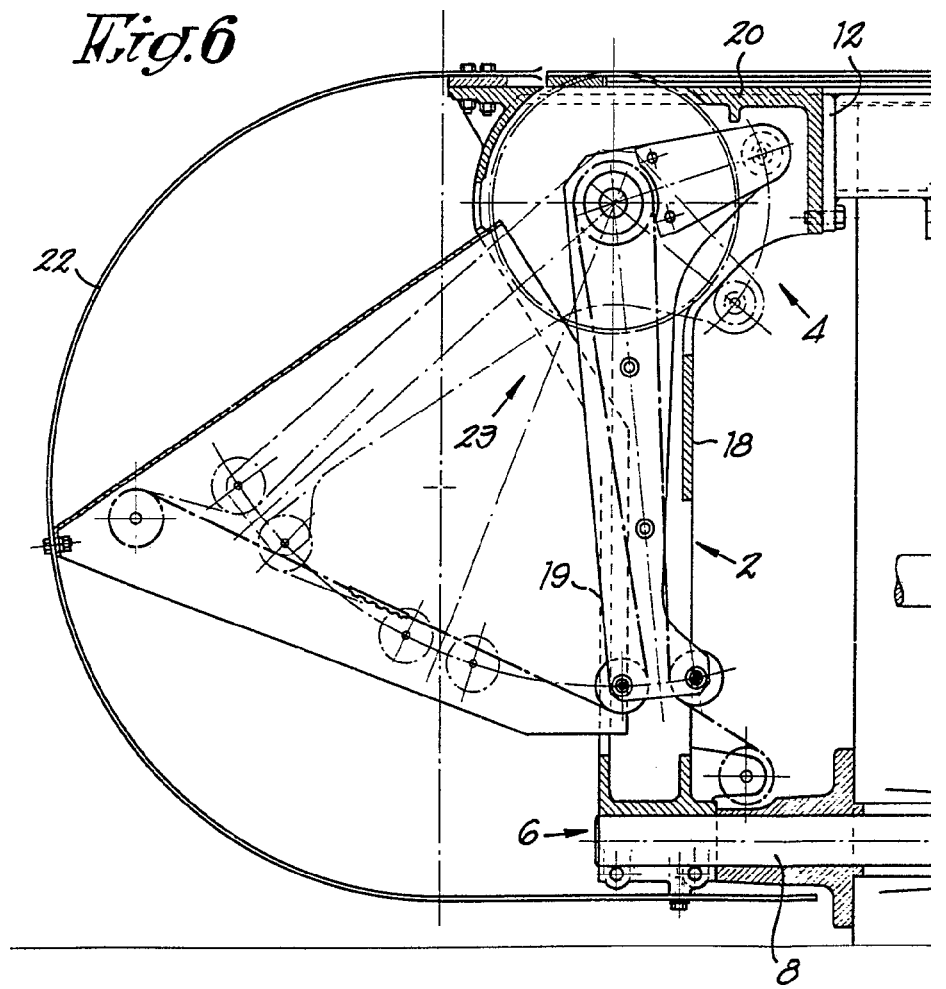
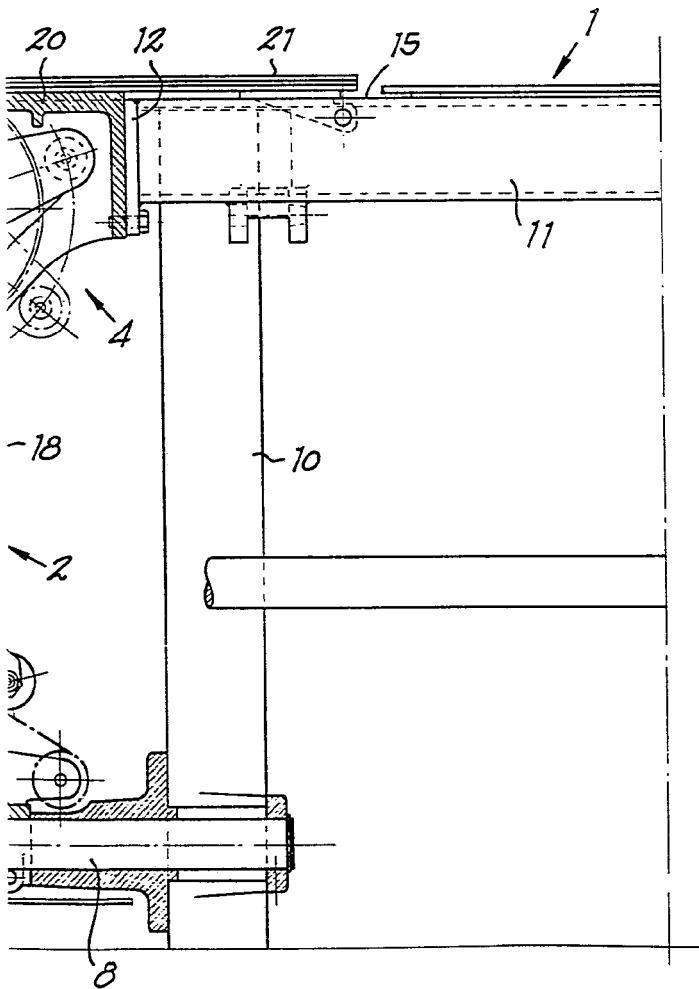


Fig. 6

*Handwritten signature*





ES  
V...

*[Handwritten signature]*